

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA FOODS IMPORTFOODS INDUSTRIA
ALIMENTICIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días de mayo del dos mil diecinueve, siendo las 10:00 a.m., en las oficinas ubicadas en el Km 3.5 via Duran - Boliche s/n Bodegas Julian # 14 junto a la urbanización La Martina, se encuentran reunidos los siguientes socios de la Compañía **IMPORTADORA FOODS IMPORTFOODS INDUSTRIA ALIMENTICIA CIA. LTDA.:**

- El Señor **CARDENAS REINOSO DAVID ANDRES**, propietario de 214 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 214 votos.
- El Señor **CARDENAS REINOSO ISRAEL OSWALDO**, propietario de 213 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 213 votos.
- La Señorita **CARDENAS REINOSO MARIA JOSE**, propietario de 213 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 213 votos.
- La Señora **HERRERA VALDIVIEZO OLGA IRALADA**, propietario de 160 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 160 votos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Socios la Señora **HERRERA VALDIVIEZO OLGA IRALDA** y como Secretaria Ad-Hoc La Señorita **CARDENAS REINOSO MARIA JOSE**, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan el Orden del día de la presente junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2.018
- Conocer y Resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2.018
- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico 2.018
- Conocer y resolver sobre el juego completo de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.018

- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades generadas por la compañía y la distribución de los beneficios sociales a los socios respecto al ejercicio económico 2.018
- Designar al comisario para el periodo 2.019

Los socios aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, los mismos cuyo desarrollo se detalla a continuación;

Primer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2.018

La señora HERRERA VALDIVIEZO OLGA IRALDA, Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2.018. El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2.018.-

La Señora Elena Torres, Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2.018.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta

Tercer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico del 2.018.-

La señora HERRERA VALDIVIEZO OLGA IRALDA, Gerente General de la Compañía, da a conocer el informe de Auditoría emitido por la firma auditora Consulting y Auditing firm Cia. Ltda. Correspondiente al periodo 2.018

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Cuarto Punto.- Conocer y Resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.018.-

El presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General conocer respecto de las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales para posteriormente emitir la resolución que corresponde.

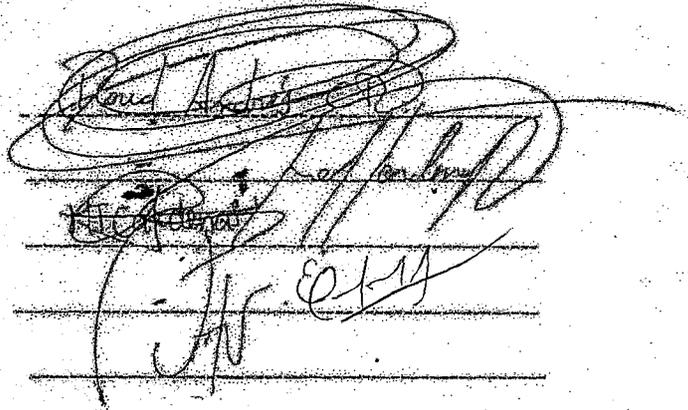
Por lo que se pone a consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis, el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales se constituyen en los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados Integrales;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Estado de cambios patrimoniales;
- Notas a los estados Financieros.

Certifico que la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. - En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de mayo del dos mil diecinueve.

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTA:

CARDENAS REINOSO DAVID ANDRES
CARDENAS REINOSO ISRAEL OSWALDO
CARDENAS REINOSO MARIA JOSE
TORRES FRANCO ELENA GIOCONDA
HERRERA VALDIVIEZO OLGA IRALDA



The image shows a series of horizontal lines with handwritten signatures and scribbles. The top signature is a large, circular scribble. Below it, there are several lines with smaller, less legible signatures. The bottom signature appears to be 'H. E. H.'.